



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN  
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
**SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN**

## **A C T A            N° 05/2011.-**

FECHA                               : MARTES 08 DE FEBRERO DE 2011  
HORA                                   : 15:00  
LUGAR                               : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN                               : ORDINARIA.

### **ASISTENCIA:**

1.- ALCALDE:                       : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES  
2.- CONCEJAL                       : SEÑOR MANUEL PINO TURRA  
3.- CONCEJAL                       : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO  
4.- CONCEJAL                       : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA  
5.- CONCEJAL                       : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA  
6.- CONCEJAL                       : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ  
7.- CONCEJAL                       : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

### **INASISTENCIA:**

Asiste la Señor Secretario Municipal (s), Don Sergio Mercado Nova, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

### **T A B L A:**

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
  - 1.-Varios;
  - 2.-Incidentes;
  - 3.-Asuntos Nuevos;
  - 4.-Acuerdos;

**a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

- SR. ALCALDE: buenas tardes señores Concejales damos inicio a la sesión del día de hoy gracias colegas por su asistencia pueden tomar asiento. Hay aprobación al acta entregada anteriormente.
- SR. SECRETARIO MUNICIPAL: no hay actas que aprobar en esta oportunidad.

**CORRESPONDENCIA:****Recibida:**

- SOLICITUD DE LA SEÑORA DIONISIA PEÑA DOMICILIADA EN CALLE ERNESTO ZUÑIGA 200 PARA AMPLIAR HORARIO DE LOCALES QUE MANTENGAN JUEGOS ELECTRONICOS Y DE DESTREZA EN EL PERIODO ESTIVAL HASTA LAS 01 DE LA MADRUGADA.
- SR. SECRETARIO MUNICIPAL: da lectura a la solicitud señalada.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si es para ella tendría que ser para todos.
- SR. ALCALDE: si porque si es para uno es para todos, habría que modificar la ordenanza pero para eso se necesita tomar un acuerdo para modificar la ordenanza.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: de mi parte no hay acuerdo.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: yo si estoy de acuerdo porque en el verano las tardes son más largas y hay veraneantes y es la oportunidad para que ellos ganen más.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: no se puede colocar un poco menos puede ser hasta las 12 horas.
- SR. ALCALDE: es que el horario de cierre está hasta las doce y lo que quieren es ampliarlo en una hora porque hasta como la 1 de la madrugada empieza a desaparecer la gente de la plaza.

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ. Yo también estaría de acuerdo Alcalde porque en los sectores rurales pasa lo mismo hay mucha gente que está hasta tarde y como es una hora más no es tanto, lo que si la fecha sería solo en temporada de verano pero hasta cuándo.
- SR. ALCALDE: hasta el 21 de marzo porque es ahí donde termina la temporada de verano.
- SE REALIZA LA VOTACIÓN:
- CON LA SIGUIENTE VOTACIÓN SE APRUEBA AMPLIAR UNA HORA EL HORARIO DE CIERRE DE LOCALES CON MÁQUINAS TRAGAMONEDAS O DE DESTREZA EN EL PERIODO ESTIVAL.
- APRUEBAN: SR. CONCEJAL MANUEL PINO, SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ, SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA, SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA, SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA.
- NO APRUEBAN: SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.

**Despachada:**

- LAS NORMALES A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS

**c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES).**

- SR. ALCALDE: colegas quiero desearles que cada uno de ustedes que tengan unas muy buenas vacaciones y que lo pasen muy bien, la próxima reunión nos toca el 28 de febrero.

**d) .- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;**

➤ NO HAY.-

**1.- VARIOS.**

**RONDA:**

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: paso.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: paso.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: paso.

- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: con este asunto de los accidentes que ha habido, por ejemplo en Chacay hubo dos accidentes bien seguidos entonces me gustaría reiterar un poco para la instalación de señaléticas porque es muy importante, por ejemplo una señalética a la salida del estadio, en la calle Los Indios, hay varias partes que necesitan señaléticas.
- SR. ALCALDE: eso lo vamos a conversar con la Jefa de Obras.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: si porque en el tope falta un signo de ceda el paso de los vehículos que vienen de abajo porque se supone que ahí el que tiene la preferencia es el que cruza desde Chacay a San Vicente pero a veces los que vienen de abajo llegan y se tiran.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: es mejor prevenir. También quiero desearles a todas unas felices vacaciones.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: paso.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: ya que hablamos el tema de las máquinas me ha comentado la gente que les cuesta cancelar lo que pusimos en la ordenanza y yo les decía que era muy pronto para hacer una modificación a esa ordenanza porque está de Diciembre y me comentaba esto la gente que tiene hartas máquinas que a ellos se les hace más difícil porque el boom de las máquinas está pasando.
- SR. ALCALDE: colegas ustedes llegan aquí diciendo que hay problemas con las maquinarias, que los niños se gastan sus monedas y esta es una forma de regular un poquito y cada uno debemos tener claro lo que hacemos para que cuando la gente nos pregunte, porque después la gente se va a empezar a quejar por todo, porque a la gente no le gusta pagar pero si les gusta recibir, entonces pasa que como se reguló esto entonces van a reclamar, yo creo que tendríamos que verlo y estudiarlo porque se quería dejar igual a lo que se cobraba en San Carlos y no podemos compararnos con San Carlos porque es otro nivel porque hay mucho más gente, y todos tienen más trabajo, tienen más empresas. Pero veámoslo más adelante.

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ. En todo caso yo les explicado a la gente que estamos en el mínimo que es un 80% de una UTM.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: a mí también hay personas dueñas de máquinas que me han llegado con la misma petición que es mucho lo que se les va a cobrar igual uno entiende esa parte porque hay locales que la gente no va diariamente a jugar, sino que van los fines de semanas, entonces hay locales que no es mucha la ganancia que les queda, la otra vez yo comenté el 100% de la UTM era mucho, pero también hay que ponerse en el caso del dueño de máquinas.
- SR. ALCALDE: Gemita, ninguna máquina le deja menos de 50 o 60 lucas mensuales o sino no habrían.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: ¿y quiénes son los dueños de las máquinas no son de otros dueños?.
- SR. ALCALDE: algunos son propietarios ellos mismos.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: porque debería pagar quién es dueño.
- SR. ALCALDE: es que el dueño paga pero de la misma plata que reúnen sacan la plata que hay que pagar y de ahí se reparten entonces pagan a media, por lo tanto las máquinas dejan plata, lo que sí es un vicio porque mucha gente se quedaba sin plata para pan por seguir jugando a las máquinas.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y otra cosa que también hay que considerar que es el tremendo negocio porque de los cien pesos que usted invierte en la máquina es el 100% de ganancia, en cambio un almacén que trabaja al 30% o al 20% vale decir que por cada 10 mil pesos que inviertan en su negocio, ya sea en distintos artículos el comerciante está ganando el 20 o 30 por ciento, entonces la máquina no está pagando algún impuesto, en todo caso yo he conversado gente que trabaja con estas máquinas que estaban muy contentas por el tema de la hora porque ya estaban chatos de que a veces gente se quedaba hasta las dos o tres de la mañana y al final no los podían echar en cambio ahora les dicen que

"hay una ordenanza y si llegan los Carabineros me pueden cursar una infracción", yo creo que hay que dejar un tiempo que se acomoden de este aumento en una hora, por un periodo estival y comparto un 100% con el Alcalde tengo entendido que tuvieron una reunión en el Internado, no sé si estuvo el Alcalde o alguien del Municipio pero se fue bien claro por lo que se dijo en relación que se les explicó a la gente que en otras ciudades se paga el 100% de la UTM acá va hacer un 80%, hay horarios más flexibles, es verdad que con esto uno se echa la gente encima eso es verdad porque los comerciantes son buenos para salir comentando con los mismos clientes pero yo creo que al final el común de la gente está porque haya una ordenanza.

- SR. ALCALDE: a mí me llegaron varias personas diciéndome que la Ley todavía no había salido, y yo les decía ¿qué Ley?, y me respondían: la Ley de las Máquinas. Yo les decía que tampoco había una Ley que les permitiera trabajar sin permiso y toda persona que tenga negocio tiene que pagar un impuesto y eso ustedes lo saben, entonces es complicado pero en otras comunas parece que no ha habido tanto problema porque la gente acata bien.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: pero esto va a pasar al principio mientras la gente se acostumbre y se hayan regularizado su tema, bueno yo cumplí con traer esto al Concejo porque yo he conversado con alguna gente, además es una ordenanza muy nueva como para hacerle tantas modificaciones.
- SR. ALCALDE: ya luego se van acostumbrar. Bueno colegas damos por finalizada la sesión gracias colegas por su asistencia será hasta la próxima sesión de concejo.

### 3.- ASUNTOS NUEVOS:

➤ NO HAY.-

**4.- ACUERDOS.-****ACUERDO N° 08./**

Con la siguiente votación de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBAN: SR. CONCEJAL MANUEL PINO, SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ, SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA, SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA, SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA. NO APRUEBAN: SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.

APRUEBESE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 7° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA AUTORIZACION Y EXPLOTACION COMERCIAL DE MAQUINAS DE HABILIDAD, DESTREZA Y JUEGOS SIMILARES Y AUMENTESE EL HORARIO CIERRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A ESTA ACTIVIDAD EN EL PERIODO ESTIVAL (21.DICIEMBRE A 21.MARZO) EN UNA HORA QUEDANDO DESDE LAS 09:00 HASTA LAS 01:00 DE LA MADRUGADA.

Se levanta la sesión a las 17:30 horas.



MARCELA VEIGUETA MORALES  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe



DOMINGO GARRIDO TORRES  
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: \_\_\_\_\_

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: \_\_\_\_\_

3.- MANUEL PINO TURRA

: \_\_\_\_\_

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: \_\_\_\_\_

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: \_\_\_\_\_

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: \_\_\_\_\_